



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Gestión Pública del Turismo		Código	662G01032
Titulación	Grao en Turismo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Humanidades			
Coordinador/a	Rodríguez Carro, Carlos	Correo electrónico	carlos.rodriguez3@udc.es	
Profesorado	Blanco Moa, José Antonio Rodríguez Carro, Carlos	Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es	
Web				
Descripción general	Evaluar y comprender el papel que desempeña el sector público en el diseño, promoción y gestión de los destinos turísticos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A4	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
A18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
A19	Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
A24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
A25	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
A27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
A28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
A32	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
A33	Creatividad.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas	A4 A5 A8 A18 A19 A24 A27	B2 B3 B4 B5 B6 B7
Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.	A32	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.	A25	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.	A14	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de planificación	A4 A5 A8 A14 A18 A19 A24 A25 A27 A28 A32 A33	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8



Creatividad	A4	B1	C1	
	A5	B2	C3	
	A8	B3	C4	
	A14	B4	C5	
	A18	B5	C6	
	A19	B6	C7	
	A24		C8	
	A25			
	A28			
	A32			
	A33			
	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.	A4	B1	C1
		A5	B2	C3
A8		B3	C4	
A14		B4	C5	
A18		B5	C6	
A19		B6	C7	
A24		B7	C8	
A25				
A27				
A28				
A33				

Contenidos	
Tema	Subtema
Introducción	La gestión pública La gestión pública del Turismo
La administración turística: Funciones y competencias	Precedentes Administración europea Administración central Administración autonómica Administración local
Planificación turística	Conceptos fundamentales Planes de desarrollo turístico Estudio de casos
Instrumentos de gestión	Instrumentos de gestión Entes de gestión
Modelos	Estudio comparativo.
Legislación	Ámbitos competenciales

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Presentación oral	A4 A5 A8 A14 A18 A19 A24 A25 A27 A28 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	20	22
Trabajos tutelados	A4 A5 A8 A14 A18 A19 A24 A25 A27 A28 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C3 C4 C5 C6 C7 C8	5	20	25
Prueba objetiva	A4 A5 A8 A14 A18 A19 A24 A25 A27 A28 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	8	10
Salida de campo	A4 A5 A14 A18 A19 A25 A28 A32 A33	15	30	45
Sesión magistral	A1 A3 A4 A5 A8 A10 A14 A18 A19 A23 A24 A25 A27 A28 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	20	20	40
Atención personalizada		8	0	8

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	El alumno participará en las intervenciones de los ponentes invitados a las sesiones de clase preguntando, debatiendo y moderando.
Trabajos tutelados	El alumno elaborará diferentes trabajos analizando críticamente las sesiones de debate con los diferentes actores turísticos invitados a las sesiones de clase.
Prueba objetiva	Se realizará una prueba teórica en la que el alumno dará cuenta de los conceptos teóricos adquiridos durante el curso. La prueba podrá constar de pregunta corta, pregunta tipo test, comentario de texto, pregunta larga y/o comentario de diapositiva.
Salida de campo	A lo largo del curso se realizarán salidas relacionadas con las presentaciones de los ponentes invitados.
Sesión magistral	El profesor explicará, apoyándose en fuentes audiovisuales o de otro tipo, los temas teóricos que considere imprescindibles para el entendimiento y dominio de la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral Trabajos tutelados Salida de campo	Todos los trabajos y las salidas de campo necesitan de una preparación previa en una tutoría que se establecerá oportunamente.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Presentación oral	A4 A5 A8 A14 A18 A19 A24 A25 A27 A28 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Se evaluará la participación del alumno en las ponencias.	20
Trabajos tutelados	A4 A5 A8 A14 A18 A19 A24 A25 A27 A28 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Periódicamente se entregará un trabajo relacionado con los temas desarrollados en los seminarios. Al acabar la materia el alumno presentará un resumen crítico de todos los temas tratados a partir de un caso práctico	20
Prueba objetiva	A4 A5 A8 A14 A18 A19 A24 A25 A27 A28 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	A fin de curso se realizará una prueba objetiva en la que se recogerán los conceptos teóricos explicados durante el curso	50
Salida de campo	A4 A5 A14 A18 A19 A25 A28 A32 A33	Se evaluará la participación del alumno en las sesiones con ponentes invitados	10

Observaciones evaluación



Para

los alumnos con matrícula común los porcentajes serán de 50% para la prueba objetiva y de 50% para la presentación oral y a las lecturas.

El

alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, concedida oficialmente por la UDC segundo su normativa, podrá hacer los trabajos obligatorios no presenciales, y hacerlos llegar al profesor para a su evaluación. En este caso, el examen, que será específico para estos alumnos, tendrá un valor del 80% de la cualificación y los trabajos tutelados un 20%. Para que los porcentajes entren en funcionamiento es necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en cada una de las dos partes. Caso de no ser así en el expediente figurará la nota de la parte suspensa..

En

todos los casos, para que los porcentajes entren en funcionamiento es necesario obtener por lo menos un cinco (5) en cada una de las partes. En el caso de suspender una de ellas la materia quedará suspensa y se indicará como calificación final la obtenida en la parte no aprobada, ya sea Evaluación Continua o Prueba Objetiva. En el caso de producirse la entrega de trabajos, pero no acudir a la realización de la prueba objetiva, la calificación será de No Presentado.

La

evaluación será igual en la primera y en la segunda oportunidad

En

caso de convocarse la oportunidad adelantada, la prueba objetiva supondrá el 100% de la cualificación

La

materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de una adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/adi/apoioalumnado/>); en su defecto, con la tutora ADI de la Facultad de Turismo.

Implicaciones

de el fraude académico en la realización de las pruebas o actividades de evaluación: la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: lo/a estudiante será calificado con 'suspenso' (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente de el curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera si fuese necesario



Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Mirabell Izard, Oriol (2010). Gestión pública del turismo. UOC - Planificación territorial del turismo (2005). Planificación territorial del turismo. UOC - VERA REBOLLO, J. F.; LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA, M. y ANTÓN, S ((2011)). Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos.. Valencia, Tirant lo Blanch. - CANDELA, F. (2017). Municipio, Turismo y sostenibilidad. Ed. Andavira
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - Bayón Mariné, F. y Rojo Martín I. ((2004):). Operaciones y Procesos de Producción en el Sector Turístico. Síntesis - Montaner Montejano, J. ((2002):). Política y Relaciones Turísticas Internacionales.. Editorial Ariel. Barcelona - Vogeler Ruiz, C. y Hernández Armand, E. ((2003):). Estructura y Organización del Mercado Turístico.. Editorial Centro de estudios Ramón Areces - Velasco González, M. ((2005):). La Política Turística. . Editorial: Tirant Lo Blanc. Valencia - Vera, fernando (coord.) (1997). Análisis territorial del turismo. Editorial Ariel - Bouazza Ariño, Omar (2006). Ordenación del territorio y turismo. Atelier (Barcelona) - Marco d'Eramo (2020). El selfie del mundo. Anagrama

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción al Derecho/662G01003
 Recursos Territoriales Turísticos/662G01018
 Métodos y Técnicas de Investigación en Turismo/662G01024
 Gestión Turística del Patrimonio/662G01025

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Gestión de Calidad/662G01033d

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Perspectiva de Género: Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitud sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías